

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos



JENNIFER KARINA SOTO FORERO

COLOMBIA, Santa Marta



0 Recomendación (es)



Número de documento: 1082841806

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JENNIFER KARINA SOTO FORERO

Nombre abreviado: JENNIFER KARINA SOTO FORERO

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 1082841806

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-MAG-47001 - Santa Marta Departamento: Magdalena

Municipio: Santa Marta

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JENNIFER KARINA SOTO FORERO

Identificación: 1082841806

Nacionalidad: COLOMBIANA

Domicilio: CRA 1A 27-46

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 5

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selección Sin datos

Última actualización: 23/04/2025 10:32 AM

[Ver más](#)



5%

Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Santa Marta, Abril de 2026

Señor
HAROLDO PIZARRO NAY
GERENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.
Ciudad

En atención a su invitación me permito presentar la siguiente **OFERTA DE SERVICIO**, la cual contiene:

OBJETO: Presentar a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.**, los Servicios Profesionales Especializados como Abogado asesor Jurídico en actividades especificadas tales como: La asesoría en la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend. 1.) Realizar las labores concernientes a la Defensa Judicial, Contestando Demandas, Recursos y Acciones necesarias y procedentes en las diferentes etapas de los procesos realizando el control permanente y ágil a los procesos judiciales y disciplinarios a cargo. 2.) Coadyuvar en la recopilación de información para efectos judiciales. 3.) Atender, conceptuar y responder en su momento las Peticiones y Requerimientos allegados a la Dependencia Jurídica de la Empresa Social del Estado, con ocasión de la defensa judicial. 4.) Atender, conceptuar y responder en su momento las Peticiones y Requerimientos allegados a la Dependencia Jurídica por parte de las demás Oficinas de la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con ocasión de la defensa judicial. 5.) Realizar las gestiones de índole secretarial necesarias de la Oficina Asesora Jurídica. 6.) Coadyuvar en la entrega de información solicitada por parte de los distintos órganos de control. 7.) Atender, conceptuar, responder y coadyuvar en la entrega de información solicitada por parte de los Organismos de Control (ya sea Disciplinario o Fiscal). 8.) Prestar los servicios profesionales de apoyo en el área jurídica en los asuntos asignados por el Jefe de la Oficina Jurídica. 9.) Desarrollar personalmente el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas. 10) Utilizar todos los conocimientos e idoneidad profesional en la consecución de los objetivos propuestos dentro de los procesos judiciales en la Oficina Asesora Jurídica. 11.) Rendir informes de la gestión realizada con ocasión a la ejecución del objeto contractual. 12.) Pagar los aportas concernientes al sistema de Seguridad Social.

JUSTIFICACIÓN: La E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, no cuenta con el recurso humano para el desarrollo de las actividades de apoyo y la Defensa Judicial en el sistema oral y escritural, por lo que resulta necesario la contratación de dicho servicio y con el ánimo que se ejecuten presente a consideración mis servicios profesionales especializados.

SERVICIOS A PRESTAR: Los servicios profesionales se prestarán por parte del contratista, teniendo en cuenta el objeto del contrato y de acuerdo a las actividades asignadas.

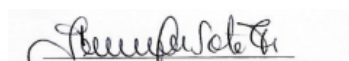
DURACIÓN. El término de duración para la ejecución de la propuesta, estará sujeto a partir de la fecha de perfeccionamiento y aprobación del contrato.

COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El costo de la propuesta está sujeta a la tarifa de honorarios que tenga establecida la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend para profesionales especializados.

FORMA DE PAGO: El pago de este contrato será por mensualidades vencidas.

EL CONTRATISTA se compromete a llevar a cabo la ejecución y las labores encomendadas, siendo que no tiene impedimentos legales y constitucionales, en consecuencia, presento mi oferta para que sea evaluada y revisada.

Atentamente,



JENNIFER KARINA SOTO FORERO.
C.C. 1.082.841.806 exp Santa Marta.
T.P. No. 194.142 del C.S de la J.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SOTO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) FORERO	NOMBRES JENNIFER KARINA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1082841806	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 05 MES 06 AÑO 1986 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 28 8 37 edificio Aluna - Barrio Bavaria PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO 3008374 EMAIL jennifersotocolombia@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		DERECHO	06	2025	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO	10	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2008	194142

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SITIONUEVO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA				MUNICIPIO SITIONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3235949260				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	17	Mes	01	Año	2017	Día	15	Mes	07	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADDO				DEPENDENCIA ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 7 3 9					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SITIONUEVO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3235949260			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 7N 3 09						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	01	Mes	03	Año	2013	Día	01	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOAGA DEPARTAMENTO JURIDICO		DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO				DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4381144		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	06	Mes	07	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOLUGRAPIHC S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	15	Mes	10	Año	2010	Día	08	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA EXTERNA		DEPENDENCIA "JURIDICA"				DIRECCIÓN Sin dirección						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

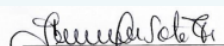
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta - 14-04-2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNIFER	KARINA	SOTO	FORERO

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1082841806"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="MAGDALENA"/>	Municipio <input type="text" value="SANTA MARTA"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="MAGDALENA"/>	Municipio <input type="text" value="SANTA MARTA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALEJANDRO PROSPERO REVERAND"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="MAGDALENA"/>	Municipio <input type="text" value="SANTA MARTA"/>
Dirección	<input type="text" value="['Av Libertador N° 25-67']"/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$82.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$20.000.000,00
TOTAL	\$102.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HANS RUEDI	OTTO	FRIEBE	LABORDE

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 85456669

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- ▶ Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- ▶ Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante:** nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad:** sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista:** cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación:** si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.:** número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación:** fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración:** Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona

NATURAL

Primer nombre

JENNIFER

Segundo nombre

Primer apellido

SOTO

Segundo apellido

Número de documento de identidad

1082841806

Nombre entidad

(Opcional)

Fecha de publicación

dd/mm/yyyy

hasta

dd/mm/yyyy

Buscar

Limpiar búsqueda

Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: sopORTEaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
JENNIFER KARINA SOTO FORERO CEDULA DE CIUDADANIA - 1082841806	<div>Declaración Ley 2013 de 2019</div> <div>Visualizar declaración de Renta</div>	ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	CONTRATISTA	PERIÓDICO	3731425-01 Declaración inicial	2026-04-14 10:20	FINALIZADO

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, y demás normativas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, la E.S.E. Alejandro Prospero Reverend, con NIT 819.004.070, actuando como responsable del Tratamiento de Datos Personales, solicita a sus empleados, contratistas y demás vinculados, la autorización expresa para la recolección y tratamiento de sus datos personales.

Al aceptar esta autorización, usted consiente de manera libre, previa, expresa, voluntaria e inequívoca, que la E.S.E Alejandro Prospero Reverend recoja, almacene, procese, transmita y transfiera sus datos personales, los cuales se utilizarán para fines relacionados con la gestión de talento humano, contratación, cumplimiento de obligaciones contractuales y laborales, desarrollo de políticas internas, y demás propósitos necesarios para el desarrollo de la misión de la entidad.

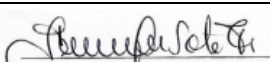
Finalidades del Tratamiento de Datos Personales: La E.S.E Alejandro Prospero Reverend tratará sus datos personales para gestionar el vínculo laboral o contractual, lo que incluye procesos administrativos como nómina, prestaciones sociales, seguridad social, consultar sus datos en en las siguientes bases de datos: Constancia de Consulta de Antecedentes Penales – Policía Nacional, Constancia de Consulta de antecedentes del Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República, Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales - Policía Nacional y RETHUS- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (solo personal de salud) y, facilitar la comunicación con usted. Además, los datos se usarán para cumplir con las políticas internas de la empresa, normas laborales, seguridad de la información, y administrar el acceso a sistemas, activos, así como el control de asistencia y desempeño.

Derechos del Titular: Como titular de los datos personales, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de sus datos. Puede ser informado del uso de sus datos, revocar la autorización o solicitar la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que lo impida. Para ejercer estos derechos, puede dirigirse a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend a través de los siguientes canales:

- Sede Administrativa, Av. Libertador # 25 - 67, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena
- Correo electrónico: tratamientodatospersonales@esealprorev.gov.co
- Teléfono: +57 333 033 4416
- Página web: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co/>

Aceptación y Firma: Leído lo anterior, al firmar este documento, usted autoriza de manera libre, expresa e inequívoca a la E.S.E Alejandro Prospero Reverend para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 13 de abril de 2026

FIRMA DEL EMPLEADO/CONTRATISTA:	
NOMBRE EMPLEADO/CONTRATISTA	JENNIFER KARINA SOTO FORERO
Nº. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADO/CONTRATISTA	1082841806

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Entre la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, con NIT 819.004.070, JENNIFER KARINA SOTO FORERO, identificado(a) con 1082841806, en adelante denominado "colaborador", se suscribe el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN** respecto a toda la información a la que tenga acceso durante su relación laboral o contractual con la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Naturaleza de Acuerdo

Este es un acuerdo de confidencialidad **unilateral**, en el cual la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** será la única parte que revelará información confidencial al colaborador. Por lo tanto, El colaborador se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información a la que tenga acceso, sin tener derecho a compartirla ni utilizarla para fines distintos a los autorizados.

Objeto del Acuerdo

El presente acuerdo tiene como objetivo proteger la información de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, a la que el colaborador tenga acceso durante el ejercicio de sus funciones y/o actividades. Esta información incluye, pero no se limita a, datos técnicos, operativos, administrativos y cualquier otra información relacionada con la misión de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** en la prestación de servicios de salud, manejo de casos clínicos, datos sobre pacientes, procedimientos internos, estrategias de negocio, listas de usuarios o proveedores, y cualquier otra información según las políticas internas de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Este acuerdo también se ajusta a las disposiciones generales del Código Civil, Libro IV, sobre las obligaciones y contratos, así como a los artículos 194 y 308 del Código Penal, en relación con la divulgación de documentos reservados y violación de la reserva industrial o comercial.

Obligaciones del colaborador

El colaborador se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así como con el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015. Además, aplicar los procedimientos y lineamientos contemplados en la Política de Tratamiento de Datos Personales y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales están disponibles en la página web oficial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**: <http://www.esealejandroprosperoreverend-santamarta-magdalena.gov.co>.
- No divulgar, compartir o utilizar la información confidencial para fines distintos a los autorizados expresamente por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.
- Proteger la información a través de las medidas de seguridad proporcionadas por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, así como aquellas requeridas por la naturaleza de la información.
- No realizar copias, reproducciones o almacenamientos no autorizados de la información.
- Devolver cualquier información confidencial que esté bajo su custodia al término de la relación laboral o contractual, sin conservar copias en ningún formato.
- Reportar de inmediato cualquier incidente o brecha de seguridad que pueda comprometer la información confidencial de la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**.

Uso de la Información

El colaborador sólo podrá utilizar la información confidencial para los fines expresamente autorizados por la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend**, en el marco de sus actividades laborales o contractuales.

Duración del Compromiso

Este compromiso se mantendrá vigente durante todo el periodo en que el colaborador preste sus servicios a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** y continuará de forma indefinida después de la terminación de la relación laboral o contractual, independientemente de las causas de dicha terminación.

Consecuencias del Incumplimiento

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a sanciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del contrato, además de posibles acciones civiles, administrativas y penales, según la normativa vigente.

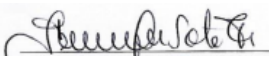
Excepciones

Este acuerdo no será aplicable a la información que sea requerida por una autoridad judicial o administrativa, siempre y cuando El colaborador notifique previamente a la **E.S.E. Alejandro Prospero Reverend** sobre dicha obligación de divulgación.

Firma y Aceptación

El colaborador firma este documento en señal de haber leído, comprendido y aceptado todas las obligaciones aquí descritas.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el 13 de abril de 2026

FIRMA DEL COLABORADOR:	
NOMBRE COLABORADOR	JENNIFER KARINA SOTO FORERO
N°. IDENTIFICACIÓN DEL COLABORADOR	1082841806

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.082.841.806
NUMERO

SOTO FORERO
APELLIDOS

JENNIFER KARINA
NOMBRES

Jennifer K. Soto F
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1986
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUL-2004 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Mengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ MENGIFO LOPEZ



P-2100100-51130621-F-1082841806-20041020 0060204294B 02 168147136



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082841806 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/04/2026 02:20 PM



Código Verificación: **NWU65CDKX1**

Válida hasta: **12/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294239535



PIB
14:37:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER KARINA SOTO FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082841806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JENNIFER KARINA SOTO FORERO**, identificado(a) con número de documento **1082841806** y tarjeta profesional No. **194142**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 13 DE ABRIL DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd34b1011f6327b5f9de24c32e16f27f0f498ccd44401b2353514ec143ec0a0a**

Documento generado en 13/04/2026 02:31:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO N.º: 423885

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JENNIFER KARINA SOTO FORERO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1082841806**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	30/08/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	194142	30/08/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de abril de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.
² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

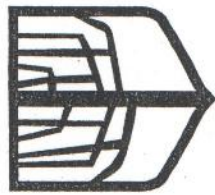
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **666f9b0786fef3bf4cc1fc488ccc73f99e601fe31ec6e85300787a14834b1bbc**

Documento generado en 13/04/2026 02:27:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIONES NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984,
NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996 Y CON AUTORIZACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIONAL EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA
SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 946 DEL 2 DE MAYO DE 2002, ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE
Jennifer Marina Goto Forero
C.C. 1.082.841.806 de Santa Marta

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Derecho

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

Abogada

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR
MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE
SANTA MARTA, D.T., EL DÍA 18 DEL MES DE junio DEL AÑO 2010

Up ynniel
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

El suscrito Secretario General de la
Universidad Sergio Arboleda
expide copia textual del Acta General de Grado 040 del 18 de junio de 2010 de
la Escuela de Derecho, con destino a la señora **JENNIFER KARINA SOTO
FORERO**

"En Santa Marta D.T.C.H., a los dieciocho (18) días del mes de junio año dos mil diez (2010), se reunieron en el Auditorio de la Universidad "Sergio Arboleda", las siguientes personas: el doctor ALFREDO MENDEZ ALZAMORA, Rector Seccional, el doctor JUAN ALBERTO POLO FIGUEROA, Decano de la Escuela de Derecho, quien preside el acto y el doctor CAMILO NOGUERA ABELLO Secretario General, quien actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgar el Título de **ABOGADO** a los alumnos que cursaron y aprobaron los semestres reglamentarios y obtuvieron calificaciones satisfactorias:

Cédula	Nombres	Código	Opción de Grado
1082841806	SOTO FORERO JENNIFER KARINA	3041072	Judicatura: Resolución No. 2029 del 13 de mayo de 2010, emanada del Consejo Superior de la Judicatura.

TOMO: I FOLIO: 82-83

quienes aprobaron todos los exámenes preparatorios; y por ende, llenan todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento de la Universidad Sergio Arboleda.

"El señor Decano les tomó juramento en los términos siguientes: "¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la Moral Cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la **Universidad Sergio Arboleda**?"





UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JENNIFER KARINA SOTO FORERO

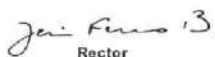
C.C. No 1.082.841.806 de Santa Marta

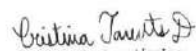
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Dado en Santa Marta , a los 16 días del mes de Octubre de 2015


Decano de División


Rector


Secretario Académico

Personería Jurídica
100396 del
Resolución No. 013
7 de Junio de 199

Libro No. 15
Acta No. 2015-08-02-13-C
7285

Registro
Folios 24
Folios 24 LR No. 24
0719-0001

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2015-08-02-13-C
R.15 LR 24 FOLIO 0719-0001

En la ciudad de Santa Marta, a los 16 días del mes de octubre de dos mil quince se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación presidida por el Director Dirección de Especializaciones, debidamente autorizado mediante Resolución Rectoral No. 25 de febrero 11 de 2014, y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

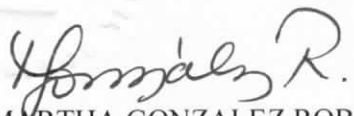
a

JENNIFER KARINA SOTO FORERO

Identificado (a) con C.C. No. 1.082.841.806 de Santa Marta quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: MIGUEL R. PACHECO SILVA, Director Dirección de Especializaciones; SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decana de División y CRISTINA TORRENTS DIAZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Santa Marta a los 16 días del mes de octubre de 2015.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.



MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro

Santa Marta, 16 de octubre de 2015

Código de verificación: J8U00D42CD1U0D1YPZCP

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 5 días del mes de septiembre de 2025, se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

a

JENNIFER KARINA SOTO FORERO

Identificado(a) con CC 1.082.841.806 de Santa Marta, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2025-17-C-364, título otorgado el 5 de septiembre de 2025.

**JORGE MIGUEL GUZMAN RIVERA**

Director Registro Académico

El presente certificado ha sido generado y firmado digitalmente. Puede validar la autenticidad de este documento en la página web www.uninorte.edu.co/registro, opción validar documentos con firma digital, usando el código de verificación ubicado en la parte superior.

Km. 5 vía Puerto Colombia . Área Metropolitana de Barranquilla, Colombia . registro@uninorte.edu.co . www.uninorte.edu.co

Acreditada institucionalmente por su Excelencia Académica - Resolución MEN No. 8870 de 31/05/2018

Artículo 56 de la ley 1437 de 2011

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JENNIFER KARINA SOTO FORERO

CC No. 1.082.841.806 de Santa Marta

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Dado en Barranquilla, a los 5 días del mes de septiembre de 2025



Decano de División



Rector



Secretaria Académica

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2025-17-C-364

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

194142

Tarjeta No.

30/08/2010

Fecha de
Expedición

18/06/2010

Fecha de
Grado

JENNIFER KARINA
SOTO FORERO

1082841806

Cédula

MAGDALENA
Consejo Seccional

SERGIO ARBOLEDA STAI
Universidad

Francisco Escobar Henríquez

Presidente Consejo Superior de la Judicatura





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SITIONUEVO
NIT. No.891780103-9
OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION

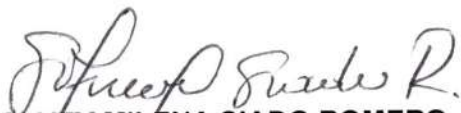
CERTIFICACION

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL
MUNICIPIO DE SITIONUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

CERTIFICA:

Que **JENNIFER SOTO FORERO**, Identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 1.082.841.806 de Santa Marta (Magdalena. Presto sus servicios profesionales bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios Profesionales al Municipio de Sitionuevo según el contrato N° 024 de 2017, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA PARA EL SEGUIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EOT DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA"**, el cual tuvo una vigencia comprendida entre el 17 de enero y el 15 de julio de 2017, con una asignación salarial de Tres Millones de Pesos \$3.000.000.

La presente certificación se expide en Sitionuevo, Magdalena, a los 17 días del mes de Agosto de 2017.


SOLVEY MILENA SIADO ROMERO
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA MUNICIPAL DE SITIONUEVO NIT. No.891780103-9	CÓDIGO: DSALC	
		VERSIÓN:2	
	OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/12/2016	
	CERTIFICACIÓN	ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 1

Sitionuevo / Magdalena 23 de Enero de 2017

CERTIFICACIÓN:

La **OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN** a través de su **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** Código (219) Grado (01) **CERTIFICA** que la señorita **JENNIFER SOTO FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.082.841.806 De Santa Marta (Magdalena), laboró en la administración municipal vigente desde el 1 de Noviembre de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016, por medio de un contrato de prestación de servicios (OPS).

El salario devengado fue de \$2.000.000, y estuvo adscrito como apoyo a la gestión para el diseño, elaboración y presentación del Plan Básico de ordenamiento territorial de Sitionuevo (Magdalena).

Se firma la anterior a solicitud del interesado, a los Veintitrés (23) días del mes de Enero de 2017.



GUSTAVO A. LARA CASTILLO
C.C: N°1.045.670.465 DE BARRANQUILLA
PROF. OFIC. JURÍDICA Y CONTRATACIÓN
CEL: 300-5113462

SERIEDAD Y AUTONOMÍA

Palacio Municipal Cra 7 N° 3 – 09, teléfonos (57)5 414680 – (57)54146071, Sitionuevo, Magdalena
www.sitionuevo-magdalena.gov.co

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

JENNIFER KARINA SOTO FORERO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.082.841.806 expedida en Santa Marta Magdalena) prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle:

CONTRATO N°	0371 del 06 de Julio de 2012
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales de acuerdo con su perfil, para brindar su asesoría jurídica en las actuaciones administrativas que adelante el Departamento del Magdalena.
OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none">-Brindar asesoría en los diferentes procesos de conciliaciones judiciales que adelante el Departamento del Magdalena.-Dar respuesta a las consultas de contenido jurídico que le sean formuladas por el Señor gobernador, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica y demás funcionarios del Departamento del Magdalena.-Brindar asesoría en respuesta a derechos de petición elevados ante la oficina asesora jurídica-Elaboración de conceptos jurídicos que le sean solicitados al ente territorial.-Cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del contrato, en los términos señalados por el supervisor-Las demás procedentes que sean asignadas por el supervisor del contrato.
VALOR	\$13.200.000.00 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses
FECHA DE INICIO	06 de Julio de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2012

CONTRATO N°	028 del 01 de Marzo de 2013
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales de acuerdo con su perfil, en la Oficina Asesora Jurídica para brindar su asesoría jurídica en las actuaciones administrativas que adelante el Departamento del Magdalena.
OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none">-Brindar defensa judicial en los diferentes procesos en los que se encuentre incurso el Departamento del Magdalena.-Dar respuesta a las consultas de contenido jurídico que le sean formuladas por el señor gobernador, el jefe de la Oficina Asesora Jurídica y demás funcionarios del Departamento del Magdalena.-Brindar asesoría en respuesta a derechos de petición elevados ante la Oficina Asesora Jurídica.-Elaboración de conceptos jurídicos que sean solicitados al ente territorial

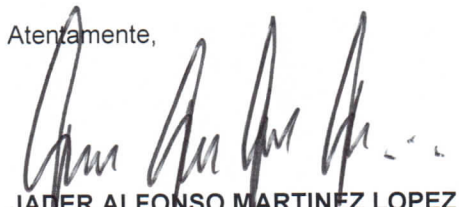


	-Actuar como apoderado judicial de la Gobernación en el momento que se expida el poder correspondiente hasta que presente la sustitución autorizada por el jefe de la Oficina asesora jurídica, la
VALOR	\$15.400.000.00 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (07) meses
FECHA DE INICIO	01 de marzo de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de Septiembre de 2013

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Gobernación del Magdalena, a través de contrato de prestación de servicio, así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la oficina de archivo de contratación.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Siete (07) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



JADER ALFONSO MARTINEZ LOPEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó:  Lilibeth Acevedo

Santa Marta, Enero 15 de 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la señorita JENNIFER KARINA SOTO FORERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.082.841.806 de Santa Marta, laboró en esta empresa desde el 15 de octubre de 2010 hasta el 08 de junio de 2011, con un contrato de prestación de servicios desempeñando el cargo de ABOGADA EXTERNA, encargado de asesorar lo concerniente a los aspectos legales de la compañía, tales como manejo de procesos de contratación de los empleados, atención y respuesta de las quejas de las empresas contratistas y demás funciones con la naturaleza de la actividad económica.

Cordialmente,

~~SOLUGRAPHIC S.A.S~~
Nit. 900.319.224-9

Gerente Solugraphic S.A.S

Tels. 421 2250 / 423 2836

Celular: 301 525 9938

Cl. 17 No. 12A-04 El Cundí

Santa Marta, Colombia

gerencia@solugraphic.com

www.solugraphic.com



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jennifer Karina Soto Forero, identificado(a) con CC número 1082841806, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1082841806
NOMBRES Y APELLIDOS	Jennifer Karina Soto Forero
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	05/06/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2006
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	488 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	26/08/2011
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

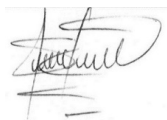
CEDULA DE CIUDADANIA 1082841806 JENNIFER KARINA SOTO
FORERO Desde 01/04/2024 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JENNIFER KARINA SOTO FORERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1082841806**, se encuentra afiliado/a desde **31/07/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

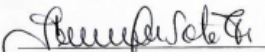
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003

Versión: 003 | 11/ene/2025

Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL											
Tipo de documento de CC		Número de documento 1082841806		Lugar de expedición Santa Marta magdalena							
Primer apellido SOTO		Segundo apellido FORERO		Nombres JENNIFER KARINA							
Nacionalidad Colombiano		Dirección de domicilio Carrera 1 A No 27-46									
Departamento Magdalena		Ciudad Municipio Santa marta		Correo electrónico jennifersotocolombia@hotmail.com							
Número de contacto de 3008374801		Lugar de nacimiento Santa Marta		Fecha de nacimiento 05 de junio 1986		Estado civil CASADA					
Actividad principal que desempeña actualmente ABOGADA								Código actividad en RUT (4 dígitos)			
REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)											
Apellidos y nombres y Yiniva Soto Forero		Dirección Calle 26 b # 20-28 Nuevo Jardín				Teléfono 3008307752					
Apellidos y nombres y Ana María Pérez		Dirección Edificio Bosques de Baviera				Teléfono 3166266483					
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP) ¹											
¿Maneja recursos públicos?		Si ☐ No ☒		¿Tiene reconocimiento público?		Si ☐ No ☒		¿Ejerce algún grado de poder público?		Si ☐ No ☒	
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?		Si ☐ No ☒		¿Cuál?							
INFORMACIÓN FINANCIERA											
Ingreso mensual 5.500.000		Otros ingresos mensuales 3.000.000		Total ingresos mensuales 8.500.000		Total egresos mensuales 5.800.000					
Total activos		Total pasivos				Información financiera a corte					
Indique el concepto de otros ingresos		Asesorías Jurídicas									
INFORMACIÓN BANCARIA											
Entidad bancaria Bancolombia		Número de cuenta 91632308936				Tipo de cuenta ahorro					
Entidad bancaria Davivienda		Número de cuenta 488415188892				Tipo de cuenta ahorro					
Entidad bancaria		Número de cuenta				Tipo de cuenta					
OPERACIONES INTERNACIONALES											
¿Realiza negocios en moneda extranjera?		Si ☐ No ☒		Tipo de cuenta							
				¿Cuál?							
INFORMACIÓN BANCARIA											
¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?		Si ☐ No ☒		Tipo de producto		Número de producto					
				Entidad financiera		País					
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS											
1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):											
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.											
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.											
4. De manera irrevocable autorizo a la ESE Alejandro Próspero Reverend para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.											
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.											
6. Eximimos a la ESE Alejandro Próspero Reverend, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):											
DECLARACIONES ADICIONALES											
¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?		SI ☐ NO ☒		¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?		SI ☐ NO ☒					
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES											
La ESE Alejandro Próspero Reverend como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.								SI ☒			
La información y datos personales suministrados a la ESE Alejandro Próspero Reverend podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.eselprorev.gov.co								NO ☐			
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.											
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:											
<div></div> <div>Firma</div>											

Certificación Bancaria

Martes, 28 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JENNIFER KARINA SOTO FORERO identificado(a) con CC 1082841806, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	91632308936	2007-03-27	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



PREVENIR 1A S.A.

SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO

Nit. 819.001.920-7

Carrera 20 N° 12-32 Tel. 4237121 Cel 3126700249 - 3104423845
Santa Marta

Impreso	23 mar 2024 10:41:19 am		RESULTADOS				Software Baxlab v20191230	
Sede	PRINCIPAL						Página 1 de 1	
Paciente	SOTO FORERO JENNIFER			Sexo F	Edad 37A 9M 18D	Nro. De Recepción		108255
Identif.	CC 1082841806	Teléfono			Fecha De Recepción	23 mar 2024 09:26:06 am		
Entidad	PARTICULAR			SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	CONSULTA EXTERNA		Cama	Médico	BENAVIDES DE VEGA. JOSE			

Resultados	Unidades	Valores Referencia
------------	----------	--------------------

QUIMICA

1 .	Glicemia en Ayunas	105,00	mg/dl	60 a 110
	Colorimetria			

Reportado Por: GRASE ALEXANDRA SOCARRAS CASADO

Fecha Reporte 23 mar 2024 10:41 am

Grase Socarras C.
C.P. 1065582385

Dra. Grase A. Socarrás Casado
Reg. Prof. 1065582385
Universidad. Popular del César

**PREVENIR 1-A S.A**

NIT. 819001920-7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTEFecha **23/03/2024 10:05:00** Cargo **ABOGADA**Empresa **PARTICULAR**Nombre **JENNIFER KARINA SOTO FORERO**Doc. Identidad **CC 1082841806** Edad **37 Años** Género **Femenino**Dirección **CL 28 #8-37 BRR BAVARIA** Teléfono **3008374801**Escolaridad **Especialización**Eps **EPS SANITAS****SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS**

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRIA, GLICEMIA, PSICOLOGIA

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

HIGIENE POSTURAL.

EJERCICIOS FUNCIONALES.

-- DEBE SEGUIR LA SIGUIENTE RECOMENDACION: REPORTAR SINTOMAS RESPIRATORIOS Y SIGNOS DE ALARMA AL COORDINADOR INMEDIATO, COORDINADOR DE SST O JEFE DE TALENTO HUMANO.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2.022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

RESTRICCIONES LABORALES**PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☐ EPS SI ☐ NO ☐

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para que le de el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2.007, 1918 del 2.009 del Ministerio de Protección Social y normatividad vigente . Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: JENNIFER KARINA SOTO FORERO
CC: 1082841806
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

**PREVENIR 1-A S.A**

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

VISIOMETRÍAFecha examen: **23/03/2024**

Doc. Identidad CC 1082841806	Nombre JENNIFER KARINA SOTO FORERO	Fecha Nacimiento. 05/06/1986
Entidad PARTICULAR	Edad 37 años	Ocupación ABOGADA
H.C No	Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Caso Ocupacional ☐ Reubicación ☐	
	Post incapacidad ☐ Trabajo en alturas ☐ Ingreso al SVE ☐	
Empresa ESE	Cargo ABOGADA	Antigüedad del cargo ☐
Fondo de Pensión	EPS EPS SANITAS	ARL ☐

ANAMNESIS

Último Examen Visual 16/01/2021	Usa anteojos: SI ☐ NO ☒ VL ☐ VP ☐ PC ☐ Bifocal ☐
Progresivo ☐ Filtros ☐ LC RGP ☐ LC BLANDO ☐ Frecuencia de uso: Permanente ☐ Ocasional ☐	
Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara? SI ☐ NO ☒ Cirugías: SI ☐ NO ☒ Cual? ☐	
Accidentes oculares SI ☐ NO ☒ Cual? ☐	
Signos y síntomas: Asintomático ☒ Disminución visual de cerca ☐ Disminución visual de lejos ☐ Cefaleas ☐ Resequedad ocular ☐	
Ardor Ocular ☐ Lagrimeo ☐ Cansancio Ocular ☐ Irritación ☐ Fotofobia ☐ Prurito Ocular ☐ Salto de renglón ☐	
Antecedentes personales y/o familiares NIEGA.	

AGUDEZA VISUAL

CC	VL	VP	SC	VL	VP
OD				20/20	0.50
OI				20/20	0.50
AO				20/20	0.50

LENSOMETRÍA

ESF	CIL	EJE	ADD
OD		°	
OI		°	

EXAMEN EXTERNO

Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐	Segmento Anterior: Hiperemia conjuntival ☐ Pterigio N ☐
Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐	Pterigio T ☐ Pinguécula ☐ Nevus ☐ Blefaritis ☐
Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐	Blefaritis seborreica ☐ Secreción ☐ Leucoma Corneal ☐
Ptos palpebral ☐ Otros: ☐	Ptos palpebral ☐ Otros: ☐

MOTILIDAD OCULAR

VL: NORMAL	VP: NORMAL	HISHBERG: CENTRADO
Ducciones:	Versiones:	PPC:

INTERPRETACIÓN

No requiere corrección óptica	☒
Defecto refractivo adecuadamente corregido	☐
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	☐
Defecto refractivo no corregido	☐
Gafas no formuladas	☐

TEST OCUPACIONALES

Visión cromática	Vis. profun.	Vis. confor.
OD Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐		
OI Normal ☒ Discromatopsia ☐ Ceguera al color ☐		

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

Emetropía ☒	OD OI
Ametropía ☐	☒
Disminución visual ☐	☐
Otros: ☐	☐

RECOMENDACIONES

Valoración por optometría clínica ☒	Valoración por oftalmología ☐
Control Visiometría ☒	☐

RETINOSCOPIA

Refracción:	Subjetivo:	DP:
Esfera	Esfera	AV
Cilindro	Cilindro	ADD
Eje	Eje	
OD	OD	
OI	OI	

DIAGNÓSTICOS (Código - Enfermedad)

Z010 EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION

CONCEPTOApto ☐ No Apto ☐ Aplazado ☐**RECOMENDACIONES**

EMETROPIA.--VISION NORMAL.--

OBSERVACIONES

CX SE RECOMIENDA CONTROL ANUAL DE VISIOMETRIA---



PREVENIR 1A SA
CRA 20#12-32
SANTA MARTA
TEL: 4237121
NIT: 819001920-7

INFORMACIÓN GENERAL PRUEBA GHQ-28

JENNIFER KARINA SOTO FORERO

Fecha de interpretación de
prueba: 23/03/2024

Edad: 37 AÑOS

Fecha de nacimiento:
05/06/1986

Nivel académico: PROFESIONAL

Numero de Identificación
1082841806

Evaluador

Cristian Alfonso Gomez Yanet , Psicólogo

Test aplicado

GHQ-28

Resultados

Luego de la aplicación del GHQ -28, el paciente obtuvo una puntuación directa de 0 punto en síntomas somáticos, 0 puntos en ansiedad- insomnio, 0 puntos en disfunción social y 0 puntos en depresión.

Análisis de resultados

Paciente alopsiquica y autopsiquicamente consciente, presenta buena salud general autopercebida.

Sugerencias

Ninguno

Cristian Alfonso Gomez Yanet
PSICOLOGIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
C.C-1083018742 T.P. 208468

FIRMA EVALUADOR

T.P. 208468